



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 15 DE JUNIO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

| | RADICACIÓN | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA AUTO | DESCRIPCIÓN |
|---|--------------------------|----------------------------|--|------------|---|
| 1 | 760013105016201800141 01 | ANA CRISTINA OYAGA BARRERA | COLPENSIONES, OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A., y PROTECCION S.A. | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 2 | 760013105005201900696 01 | JAIR ARBOLEDA SOTO | COLPENSIONES, PROTECCION S.A. y PORVENIR S.A. | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 3 | 760013105013201900629 01 | ORLANDO MARTINEZ MUÑOZ | COLPENSIONES, PROTECCION S.A., SKANDIA S.A., MAPFRE S.A. y PORVENIR S.A. | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 4 | 760013105013202000103 01 | ROSALBA MUÑOZ DIAZ | COLPENSIONES y PROTECCION S.A. | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 15 DE JUNIO DE 2022

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

| | | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------|---|------------|---|
| 5 | 760013105004201900016 01 | MANUEL ENRIQUE ORTEGA OSPINO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 6 | 760013105014201900337 01 | OMAR HERNEY MEZA SOSCUE | COLPENSIONES | 14/06/2022 | Auto admite consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 7 | 760013105018201900596 01 | EUGENIO BARRIGA ALMENAREZ | COLPENSIONES | 14/06/2022 | Auto admite consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 8 | 760013105013202000056 01 | JUAN BAUTISTA GONZALEZ | COLPENSIONES | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 15 DE JUNIO DE 2022

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

| | | | | | |
|----|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|------------|---|
| 9 | 760013105012202000249 01 | ROSALBA HENAO ARROYAVE | COLPENSIONES | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 10 | 760013105007202100068 01 | WALTER FELIPE MADRID CORTES | COLPENSIONES | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 11 | 760013105017201900572 01 | ARNULFO GORDILLO LUNA | COLPENSIONES y PORVENIR S.A. | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 12 | 760013105013201700702 01 | MARÍA DEL CARMEN PUIALES GUERRERO | COLPENSIONES y PORVENIR S.A. | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 13 | 760013105004201900215 01 | JOSE DE JESUS NAVARRO ARZUAGA | COLPENSIONES y PROTECCION S.A. | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. |



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 15 DE JUNIO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

| | | | | | |
|----|--------------------------|------------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |
| 14 | 760013105013201800517 01 | LUZ MERY ZAPATA ZULETA | COLPENSIONES | 14/06/2022 | Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las PARTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite, se procederá a elaborar el proyecto de sentencia que corresponda conforme a los alegatos que se presenten por las partes, el cual será presentado a la Sala para su discusión y aprobación, y una vez superada esta etapa final, se proferirá sentencia escrita . |

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario

Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec990163c520bda584356d698ce2aeaa36531ddb56e9cd96313e830ba7fd5525**

Documento generado en 14/06/2022 04:59:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>